



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Dieciocho (18) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	FILIACIÓN
RADICACIÓN	252863110001-2022-00015-00
DEMANDANTE	JULLY TATIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DE JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Del estudio del expediente se establece que mediante auto de fecha Veintiséis (26) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023) se designó a la Dra. Lida Esperanza Rodríguez Ballen, como curadora ad litem a quien se le comunico su designación, pero manifestó y justifico su no aceptación, razón por la cual, este despacho judicial la releva del cargo y en su lugar nombra al Dr. Miguel Arturo Montaña, por secretaria procedase a comunicarle y notificarlo en legal forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ